



**CIRCULAR SG-006-07-2022; A-011-2022/J; DAJ No. 007-2022 (C/R)**

**A:** Unidades Académicas y Administrativas, Órganos de Dirección, Decanos, Directores de Escuelas No Facultativas y Centros Universitarios, Directores Generales, Secretarios, Coordinadores Generales, Jefes de Unidades Ejecutoras, Tesoreros, Auxiliares de Tesorería y Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**DE:** Abogado Luis Fernando Cordón Lucero / Secretario General  
Licenciado Byron Felipe Aguilar Sigüenza / Auditor General  
Abogada Astrid Elizabeth García Castillo / Directora de Asuntos Jurídicos  
Vo.Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis / Rector

**FECHA:** Guatemala, 22 de julio de 2022.

**ASUNTO:** Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada por la Contraloría General de Cuentas en la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Reciban un saludo cordial.

De manera atenta me dirijo a ustedes para informar que el día viernes 15 de julio de 2022, la Contraloría General de Cuentas remitió a la Universidad de San Carlos de Guatemala el Oficio identificado como CUA:74082 2022-100-101-20-021, de fecha 23 de junio de 2022, suscrito por el Subcontralor de Calidad de Gasto Público, en el cual informa que se designó un equipo de profesionales para que se constituyan en esta Casa de Estudios Superiores, a efecto de practicar auditoría financiera y de cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, el cual puede extenderse a otros ejercicios fiscales.

El equipo de auditoría gubernamental se integra por 19 profesionales, delegándose como Supervisor Gubernamental al Licenciado Jorge Estuardo García Cobos y como Coordinador Gubernamental al Licenciado David Alejandro Suasnavar Villatoro, quienes cuentan con los correos electrónicos institucionales siguientes: [jegarciac@contraloria.gob.gt](mailto:jegarciac@contraloria.gob.gt) y [dasuasnar@contraloria.gob.gt](mailto:dasuasnar@contraloria.gob.gt), respectivamente.

La auditoría de cumplimiento comprende la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con las leyes, como la Ley de Contrataciones del Estado y Ley Orgánica del Presupuesto, entre otras; así como reglamentos internos, cumplimiento de contratos de trabajo, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría financiera comprende la evaluación de los Estados Financieros de esta Universidad.



En virtud de lo anterior, se solicita a las distintos Órganos de Dirección de las Unidades Académicas, Unidades Ejecutoras y Autoridades Nominadoras de esta Universidad brindar todo el apoyo, documentos e información que pueda ser requerida por los profesionales que conforman el equipo de auditoría gubernamental. Asimismo, se reitera que deben velar por eficientar la calidad del gasto público a través de acciones y decisiones que promuevan la efectiva prestación del servicio de educación universitaria estatal a la sociedad guatemalteca, fin encomendado a esta institución en el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La delegación de la Controlaría General de Cuentas ya fue recibida en la administración Central y se encuentra realizando la fiscalización que de conformidad con el Artículo 232 de la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, corresponde.

Se adjunta copia del nombramiento de auditoría gubernamental.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Deferentemente,

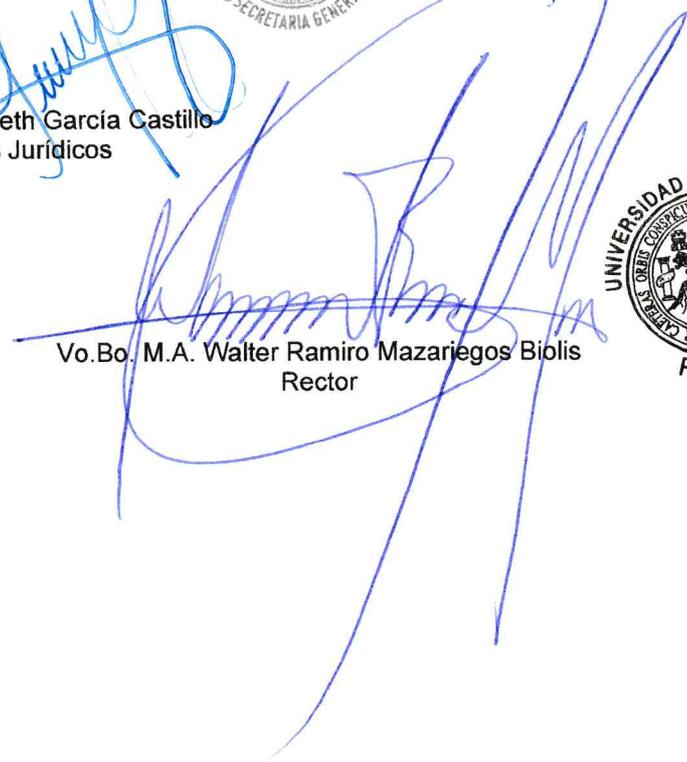
  
Abogado Luis Fernando Cordon Lucero  
Secretario General



  
Lic. Byron Felipe Aguilar Sigüenza  
Auditor General



  
Abogada Astrid Elizabeth Garcia Castillo  
Directora de Asuntos Jurídicos

  
Vo.Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis  
Rector



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA AL SECTOR EDUCACIÓN, CIENCIA, CULTURA Y DEPORTES  
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO  
No. DAS-03-0061-2022



CUA:74082

2022-100-101-20-021

Guatemala, 23 de junio de 2022

**Equipo de Auditoría**

JORGE ESTUARDO GARCIA COBOS (Supervisor Gubernamental)  
DAVID ALEJANDRO SUASNAVAR VILLATORO (Coordinador Gubernamental)  
ANA GUADALUPE RODRIGUEZ DE SALAZAR (Auditor Gubernamental)  
ANGEL DANILO LOPEZ TOBAR (Auditor Gubernamental)  
ASTRID CATALINA ROSALES MARTINEZ (Auditor Gubernamental)  
AXEL ANTONIO DOMINGUEZ IBARRA (Auditor Gubernamental)  
CARIDAD ONIDIA SANTOS MAZARIEGOS (Auditor Gubernamental)  
DÁMARIS ANNELIZZE ROMÁN VÁSQUEZ (Auditor Gubernamental)  
HILDA RAQUEL PORTILLO MÉNDEZ (Auditor Gubernamental)  
HILMA KARINA RUANO GONZÁLEZ (Auditor Gubernamental)  
JAIRON OBDULIO OCAÑA AUCEDA (Auditor Gubernamental)  
JESUS CASTAÑEDA ORDOÑEZ (Auditor Gubernamental)  
KEILY MERARY ORDOÑEZ CASTILLO (Auditor Gubernamental)  
LUIS MIGUEL VEGA (Auditor Gubernamental)  
MARTA GLADYS SALAZAR ZELADA (Auditor Gubernamental)  
MARVIN GIOVANNI MEJIA PENADOS (Auditor Gubernamental)  
MAYRA PATRICIA ALDANA LÉMUS (Auditor Gubernamental)  
NELTON ESTUARDO MERIDA (Auditor Gubernamental)  
WENDY MARISOL LÓPEZ RAMÍREZ (Auditor Gubernamental)

En cumplimiento a los artículos 232 y 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 2 y 7 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas y los artículos 18, literal c, 57, 58 y 59 del Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le(s) designa para que se constituya(n) en la entidad: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA; para que practiquen auditoría financiera y de cumplimiento por el periodo comprendido del 01/01/2022 al 31/12/2022.

La auditoría financiera comprenderá la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. La auditoría de cumplimiento comprenderá la evaluación de la gestión financiera y del uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables. La auditoría deberá realizarse de forma combinada con nivel de seguridad razonable.

Las acciones de fiscalización pueden extenderse a otras unidades ejecutoras, entidades públicas o privadas que hayan o estén administrando recursos del Estado, asimismo, a otros ejercicios fiscales, funcionarios, empleados de otras entidades públicas o privadas, cuando corresponda, siempre que se deriven de la presente auditoría.

Para el cumplimiento del presente nombramiento, deberán observar las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI-GT-, leyes, disposiciones vigentes



Este nombramiento puede ser consultado en la página web: <http://www.contraloria.gob.gt>

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. Código Postal: 01013

PBX: (502) 2417-8700 | [www.contraloria.gob.gt](http://www.contraloria.gob.gt)



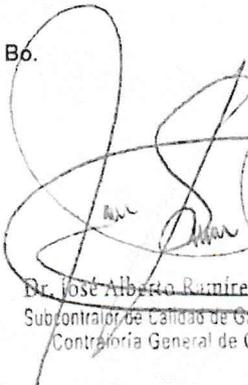
**INTEGRIDAD,  
EFICIENCIA Y  
TRANSPARENCIA**

aplicables a la entidad auditada; además la conducta del Equipo de Auditoría deberá apegarse a lo contenido en Código de Ética de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento. Como mínimo deberá otorgar 7 días hábiles entre la notificación de los hallazgos y su respectiva discusión con los responsables.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo, actas circunstanciadas e informe, emitiendo el dictamen correspondiente a los Estados Financieros, dando a conocer las desviaciones determinadas de cumplimiento. El Sistema de Auditoría Gubernamental cerrará candados electrónicos el 08/05/2023.

Vo. Bo.

  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
DIRECCION DE  
AUDITORIA AL SECTOR  
EDUCACION, CIENCIA,  
CULTURA Y DEPORTES  
GUATEMALA, C.A.  
Lic. Omar Oriando Lorenti Pérez  
Director de Auditoría al Sector  
Educación, Ciencia, Cultura y Deportes  
Contraloría General de Cuentas

  
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS  
Subcontraloría  
de Calidad de  
Gasto Público  
GUATEMALA, C.A.  
Dr. José Alberto Ramírez Crespin  
Subcontralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas